

Fecha 27.08.2015	Sección Cartera	Página 1-3
----------------------------	---------------------------	----------------------

**NOMBRES, NOMBRES Y...
NOMBRES /**



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES



Alberto Aguilar

Otro amparo de SUCROLIQ al excluir ECONOMIA azúcar líquida en acuerdo con EU, UPCI el martes y planta de NL fuera de México

Cancela Videgaray con CCE, CONAGUA reunión, Bettinger y crece temor por IEPS a refrescos, alimentos y cerveza; CANIPEC y AMAP acuerdo ayer vs productos milagro; ministerial de TPP con temas zanjados; hoy nuevo Hilton de OMA

Y EN TORNO a la solicitud que se formuló en la UPCI que lleva **Víctor Manuel Aguilar Pérez** para iniciar una investigación por dumping contra la fructosa proveniente de EU, es el primero de septiembre cuando se esperan noticias.

Ese día vence el plazo estipulado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa a la UPCI para dar respuesta a las dos empresas productoras de azúcar líquida que empujaron ese recurso, en este caso SUCROLIQ de **Enrique Bojórquez** y MEDCO de **Héctor Álvarez de la Cadena**.

Ambas se vieron obligadas a interponer un amparo, el 1474/2015, puesto que la UPCI no

respondió incluso después de la fecha límite para hacerlo que fue el 3 de julio.

Soportar la denuncia no fue fácil por el cúmulo de información que solicitó la dependencia, incluso mucha que para el gobierno es fácil obtener.

Los denunciantes están convencidos de que en su información hay elementos que permiten corroborar la “práctica de dumping” en las importaciones de fructosa desde EU que realizan multinacionales como Almidones Mexicanos que preside **Alexel Martínez** y que es propiedad de ADM y Tate & Lyle, Ingredion antes CPI a cargo de **Larry Fernandes** y Cargill de **Marcelo Martins**.

Le platicaba que la fructosa o jarabe de maíz es un serio competidor del rubro azucarero en

Continúa en siguiente hoja



Fecha 27.08.2015	Sección Cartera	Página 1-3
----------------------------	---------------------------	----------------------

el mercado de edulcorantes mexicanos, puesto que entre el producto importado y lo que se produce aquí, significa al menos un millón 300 mil toneladas.

Esa cifra justo equivale a lo que el rubro azucarero podrá exportar a EU este año, luego del acuerdo de suspensión al que se llegó con el país de las barras y las estrellas, y en el que se toparon los envíos de azúcar desde México a 1.5 millones de toneladas.

Lo relacionado con la fructosa es un tema que se ha politizado y del que nadie quiere hablar, incluso al interior de la cámara azucarera (CNIAA) que comanda **Juan Cortina**, por las ligas de algunos de sus miembros con el rubro del refresco y de jugos, principales consumidores. También está BIMBO de **Daniel Servitje**.

Dadas las cotizaciones que se manejan para el jarabe de maíz aquí, por debajo del nivel que tienen en EU, hay un serio daño para los fabricantes de azúcar líquida. De ahí sus acciones.

SUCROLIQ, empresa 100 por ciento mexicana que nació en 2009, año en que ganó el Premio Nacional de Tecnología, se muestra defraudada por el gobierno federal, dado el desdén hacia su recurso.

Con una nómina de 200 trabajadores y 2 factorías, una en Amecameca y otra en Apodaca, NL ya evalúa desmontar esta última "state of the art" para ajustarse a la realidad del mercado.

La opción es llevarla a EU, en donde incluso gozaría de estímulos fiscales para proveer la enorme demanda que existe ahí. También sondea otras oportunidades en Sudamérica.

Para sorpresa su negocio no sólo se ve afectado por las condiciones con las que opera la fructosa, sino también por lo pactado por ECONOMIA en el acuerdo de suspensión con EU y que se publicó en el DOF el 6 de febrero.

Sucede que ninguna empresa mexicana puede exportar azúcar a EU si no lo reporta a ECONOMIA a cargo de **Idefonso Guajardo**. Lo que se explicaría como un tema de registro, resulta que en realidad fue una medida de exclusión al producto líquido, puesto que para vender a EU se requiere ser un ingenio.

Evidentemente SUCROLIQ ya se apresta a interponer otro amparo, puesto que como proveedor formal de ese producto quedó relegado, lo que le impide aprovechar desde aquí el mercado estadounidense, en independencia de los cuestionamientos anticompetitivos contra la fructosa y que la UPCI tendría que corroborar.

Como puede observar el expediente es farragoso y podría ilustrar la falta de apoyos que las más de las veces sufren las empresas nacionales -más allá del discurso-, con el corolario para el empleo si en el caso de SUCROLIQ finalmente cierra su planta en NL.

A **L FINAL EL** titular de SHCP **Luis Videgaray** canceló ayer su encuentro con el **COE** de **Gerardo Gutiérrez Candiani** y en su lugar estuvo en la reunión de comisión ejecutiva **Roberto Ramírez** de CONAGUA, con quien se evaluó la iniciativa para la nueva Ley General de Agua. Dado el difícil entorno que se anticipa para el próximo año, la IP está sumamente preocupada por el ajuste al presupuesto. Ayer el Colectivo por un Presupuesto Sostenible del que forma para el CIEP que lleva **Héctor Villarreal** calculó el recorte entre 300 mil y 400 mil millones de pesos, equivalente a 2 puntos del PIB. En ese sentido no se descarta que el presidente **Enrique Peña Nieto** viole su compromiso de no impulsar más impuestos. En su momento se dejó la salida de hacerlo en caso de que fuera necesario. Ayer el experto **Herbert Bettinger** estimó que la vía será otra vez el IEPS dada la politización con el IVA. Se verían afectados refrescos con un peso más, alimentos con alto contenido calórico con otro 5% y cerveza a la que se le subiría ese impuesto del 25% al 30%. Bettinger también anticipó mayores derechos a servicios del estado. Otros especialistas igual mencionan impuestos verdes ligados a emisiones de carbono. Ahora el PRI con 203 curules, junto con el Verde con 47 y Nueva Alianza con 11 tiene manga ancha en la Cámara de Diputados.

A **YER PRÁCTICAMENTE QUEDÓ** listo un acuerdo entre CANIPEC que preside **José Miguel Arellano** y AMAP comandada por **Sergio López** para avanzar en los esfuerzos de autorregulación para lo que hace a "productos milagro". Esta última asociación que da cabida a las agencias de publicidad, ayudará al rubro de productos de belleza y cosmética en el análisis de campañas que puedan ser controvertidas, transgredan la ley o cuando haya quejas de la autoridad. CANIPEC va a modificar el nombre de su Código de Autorregulación Publicitaria (COSMEP) que data del 2009 y será COSMEP 2.0, ya que lo armonizado se busca empatar con criterios globales y no se diga con los planteamientos de PROFECO que dirige **Lorena Martínez** y COFEPRIS de **Mikel Arriola**.

Fecha 27.08.2015	Sección Cartera	Página 1-3
----------------------------	---------------------------	----------------------

AUNQUE HAY ALGUNAS iniciativas de los 12 países que negocian el TPP para realizar otra reunión ministerial en septiembre, México sólo aceptará otro encuentro de esa naturaleza hasta que no queden zanjados los temas polémicos que quedaron en el tintero relacionados con los ámbitos textil, lácteo, automotriz y propiedad industrial en el rubro farmacéutico. Esa es la consigna del titular de ECONOMÍA **Ildelfonso Guajardo** y será planteada pronto por el sub-

secretario **Francisco de Rosenzweig** a sus pares de EU y Canadá.

HOY SE INAUGURA en el Aeropuerto de Monterrey el Hotel Hilton Garden Inn del Grupo Aeroportuario Centro Norte que preside **Diego Quintana** junto con Grupo Santa Fe que opera **Francisco Medina**. Son más de 100 cuartos de ese inmueble que se incorpora a la oferta de servicios de esa terminal. ●

aguilaralberto@prodigy.net.mx